



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Física Nuclear y Aplicaciones Médicas en el Centro Nacional de Aceleradores. FPA 2016-77689-C2-1-R”.

Convocatoria de Noviembre 2017

REFERENCIA (3): INV-11-2017-I-030

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Gómez Camacho, Joaquín. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Quesada, José Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Guerrero, Carlos. Investigador contratado Ramón y Cajal

se reúne el día 14/12/2017 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de **MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLÁN CALLADO**

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,1 puntos

2. Otra formación directamente relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 2,5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 2,5 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

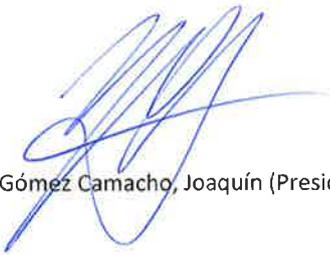
EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
MILLÁN CALLADO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	2,7	1	1,5	-	5,5
BERENGUER ANTEQUERA, JORGE	3	0,5	1	-	4,5
ALEXANDRE BARAJAS, BETSAIDA	3	0,5	0,5	-	4

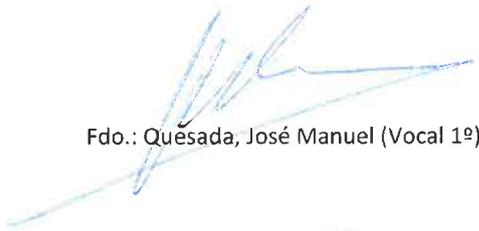
La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de Diciembre de 2017



Fdo: Gómez Camacho, Joaquín (Presidente)



Fdo.: Quesada, José Manuel (Vocal 1º)



Fdo: Guerrero, Carlos (Vocal 2º)